

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 096-2017/SBN**

San Isidro, 29 de noviembre de 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Suprema N° 005-2011-VIVIENDA, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 22 de abril de 2011, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, como documento técnico de gestión que contiene la Plaza N° 37, correspondiente al cargo de Supervisor de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas, clasificado como Directivo Superior (SP-DS) de libre designación y remoción por el Titular de la Entidad;

Que, mediante la Resolución N° 105-2016/SBN de fecha 26 de diciembre de 2016, se designó a partir del 02 de enero de 2017, a la señorita Lizeth Claudia Baca García, en el cargo de Supervisor de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, la citada profesional mediante Carta s/n de fecha 24 de noviembre de 2017, ha presentado su renuncia al cargo de Supervisora de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas, por lo que, se ha visto por conveniente aceptarla a partir del 01 de diciembre de 2017 y designar al profesional que ocupará el referido cargo de Directivo Superior;

Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el artículo 49 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y, en uso de la atribución conferida por el inciso k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** ACEPTAR, a partir del 01 de diciembre de 2017, la renuncia formulada por la señorita Lizeth Claudia Baca García, al cargo de Supervisora de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, agradeciéndole por los servicios prestados.





**Artículo 2.-** DESIGNAR, a partir del 01 de diciembre de 2017, al señor **JORGE LUIS RONDÓN CHÁVEZ** en el cargo de Supervisor de Tecnologías de la Información de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

**Artículo 3.-** DISPONER que la Secretaría General efectúe la publicación de la presente Resolución en el diario oficial "El Peruano" y, en coordinación con la Oficina de Administración y Finanzas en el ámbito de Tecnologías de la Información, la publique en el portal institucional de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales -SBN ([www.sbn.gob.pe](http://www.sbn.gob.pe)).



**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES